

IBERICO: *CAŠT(I)LO, IBOLC(A)*
LATIN: *CASTVLO, OBVLCO*

José A. Correa

0. Es bien sabido que tanto en el semisilabario indígena meridional, al que habría que llamar con más propiedad del SE., como en el levantino, las consonantes oclusivas están representadas por silabogramas, con lo que no era posible distinguir gráficamente, cuando fuera necesario, entre una oclusiva sola y la correspondiente sílaba formada con una vocal siguiente. A su vez, los silabogramas no precisaban más que el punto de articulación de las oclusivas, mientras que el alfabeto grecoibérico documenta una oposición sorda/sonora en dentales y velares, sin que esto excluya que haya habido en la lengua otras no representadas gráficamente en ninguna parte. Por otro lado, gracias a los escasos textos conocidos en el citado alfabeto, nos consta que el ibérico conocía una distribución en las consonantes diferente en parte de las propias del latín y del griego.

Estos tres hechos plantean un problema grave al querer reproducir fonéticamente de la manera menos inexacta posible palabras ibéricas, pues los préstamos al latín y al griego, nuestro principal apoyo, han sufrido inevitablemente un mínimo, al menos, de adaptación a la fonología y morfología de ambas lenguas. A pesar de ello es posible, por encima de las deficiencias del sistema gráfico, aprehender con bastante probabilidad la forma fonética de algunas palabras ibéricas siguiendo un camino de ida y vuelta: del ibérico al latín (y eventualmente al griego) y de aquí de nuevo al

ibérico. Valgan como ejemplo de ello dos topónimos bien documentados en leyendas monetales indígenas del SE. (A.97 y A.100 en la clasificación de Untermann, 1975) y bien conocidos en su forma latina.

1. La transliteración definitiva de *Castilo* es debida a Schmoll (1966), quien apunta también la idea de que fonéticamente sonaba *Castlo*, pues en Estrabón y Plutarco aparece *Καστλῶν* y, sobre todo, una inscripción latina (CIL II 3294), que recoge varios antropónimos indígenas en su cara posterior, termina con la forma *Castlosaic*, que se está de acuerdo en considerar ibérica. Añade el autor que la elección del silabograma de *Ti* para representar la consonante *t* puede ser arbitraria o condicionada por una pronunciación palatalizada de todo el grupo. Revisemos esto con algún detalle.

La comparación de *Ca.ś.Ti.l.o* y lat. *Castulo* permite excluir en primer lugar que el silabograma *Ca* representara *ga* y no *ca*; igualmente que en *Ti* hubiera una dental sonora, pues, aunque poco usual, la secuencia *-sd-* no era desconocida en latín (cf. *eosdem*): no ha habido, por tanto, necesidad de adaptación ninguna.

Para la ecuación ibér. *ś* = lat. *s* tampoco parece haber problema, pues, aunque es seguro que la lengua ibérica conocía dos tipos de /s/, no ha sido posible conocer en qué se oponían al no distinguirse en las correspondientes adaptaciones latinas: esto ha sido puesto bien de relieve por Siles (1979) comparando topónimos y antropónimos transmitidos en semisilabario levantino con sus correspondientes formas griegas y latinas. Ciertamente que se trata de un sistema gráfico distinto, pero la situación es similar: en el sistema del SE. hay también dos signos de silbante (uno coincidente con el levantino y otro no), pero la lengua que recoge es, según opinión común, la misma, el ibérico, y la ecuación mencionada, ibér. *ś* = lat. *s*, es en último término un hecho fonético, no meramente gráfico.

Yendo a los dos últimos sonidos de la palabra tampoco hay problema, dada la identidad en ambas lenguas. No es posible saber si también en ibérico la *-ō* era larga como durante largo tiempo lo fue en latín, no siendo objeción a ello el que el ibérico reprodujera, al parecer, la *-ō* latina con *-u*, pues también lo hace con *-o* (Untermann, 1980, 75). En todo caso, en la época en que ha de-

bido entrar este topónimo en latín (finales del s. III a.C.), en esta lengua no se daba propiamente -ō en final absoluto, sólo -ō̄, y ésta en abundancia.

Antes de la propuesta de Schmoll de leer el silabograma correspondiente como *Ti* era usual leerlo *Te*. Ciertamente el latín -tū- no es en ningún caso obstáculo, pues es bien sabido que en sílaba interior abierta toda vocal breve tiende a convertirse en ū si le sigue *l* velar, condición que se cumple en el topónimo que comentamos. La situación sigue siendo sensiblemente la misma si partimos, como propone Schmoll, de *Castlo*, habiéndose desarrollado una vocal anaptíctica que toma lógicamente el timbre del contorno fonético. Más aún, es mejor, si cabe, este origen anaptíctico de la vocal, que cuadra perfectamente con su carácter de breve en latín; de no haber habido anaptixis habría evolucionado probablemente a **Cālō* (cf. *pīlum* < **pistlom*, *īlicō* < **in stlocōd*, Leumann, 1977, 208), con fuerte deformación del topónimo. Creo, con todo, que la elección del silabograma de *Ti* para representar *t* no es ni arbitraria ni indicio fonético de nada, sino que se debe a un hecho gráfico y es el siguiente. En el conjunto de las leyendas monetales en el semisilabario del SE. hay sólo dos silabogramas a los que, en alguna ocasión, les sigue gráficamente representada la vocal de su mismo timbre: *Ti.i* (A.100-13: *otatiiš*) y *Ca.a* (A.100-13: *sicaai*; A.102: *kaankinai*). Dada la escasez de datos, toda conclusión no pasará de ser posible o, a lo más, probable; pero parece como si el silabograma de *Ti* se hubiera empleado también usualmente para representar *T* (y *Ca* para representar *C*), por lo que en algún momento se ha sentido la necesidad de dejar claro gráficamente que se estaba reproduciendo la sílaba *Ti* y no la consonante *T*. Como fácilmente se habrá adivinado, este mismo argumento se empleará para el segundo topónimo del que voy a hablar aquí, también apoyado lógicamente con consideraciones de otro tipo, pues aisladamente apenas si tendría algún valor.

2. La ecuación ibér. *i.Po.l.Ca* = lat. *Obulcō* plantea bastantes más problemas que la anterior. Tovar (1973) ha dado una explicación de conjunto: se analizaría *ip-olca*, siendo *olca* una conocida palabra celta y habiendo sido transformado en latín *ip-* en *ōb-*, bien porque *i-* tuviera un timbre oscuro, bien porque los romanos relacionaron *ip-* con *ōb*, tan frecuente en su lengua. Habla tam-

bién Tovar de un posible cambio general $e > o$ para explicar el hecho de que en el signario levantino el signo H (heta griega) representara la vocal o : bastaría entonces con partir de una pronunciación abierta de i - en *ipolca* para llegar a la forma latina. Esta interpretación supone que se trataría de un topónimo celta en zona de lengua ibera, lo que en modo alguno es contradictorio; pero deja sin explicar la ecuación ibér. $-a = \text{lat. } -\bar{o}$.

Dos son realmente las cuestiones que hay que dilucidar en la comparación de ambas formas: por qué a ibér. *ip-* corresponde lat. *ōb-* y por qué a un topónimo indígena en $-a$ se responde en latín con uno en $-\bar{o}$, siendo en esta lengua tan usuales los temas en $-a$ en la toponimia. Para el resto de la palabra no hay problema alguno en que a ibér. $-olc-$ corresponda lat. $-\tilde{u}lc-$, como ya se ha dicho a propósito del topónimo anterior.

Para justificar la variación ibér. $-a / \text{lat. } -\bar{o}$ Untermann (1975, 336), aun reconociendo que la correspondencia entre ambos topónimos aún no está aclarada, recoge varios argumentos que habrá que tomar acumulativamente: el topónimo *Obulcola*, diminutivo de un no documentado **Obulca*, así como el compuesto *Ipolcobulcola*; y, con más fundamento en apariencia, las formas dobles *Segisama / Segisamō*, lat. *Lutia / español Luzón* ($< *Lutiōn-$).

Sin embargo, en primer lugar *Obulcola* no presupone necesariamente **Obulca* (como *Ilipula Ilipa*, o *Deobrigula Deobriga*, aducidos por Untermann), ya que el ser femenina la forma base *Obulcō* es razón suficiente para que su derivado lo sea. En segundo lugar, respecto a las formas dobles hay que tener en cuenta que pertenecen a un dominio lingüístico distinto, el celtibérico, tan indoeuropeo como el latín (al margen de que, si indican lugares diferentes, no son auténticas formas dobles).

Yo no veo más explicación aceptable que suponer que la forma indígena terminaba en $-olc$, que, al presentar un grupo consonántico final no admitido en latín, fue latinizada en $-\bar{o}(n)$, para lo que se tenía un modelo bien cerca: *Castlo / Castulō*. Michelena (1979) ha establecido la estructura posible de la sílaba en ibérico, en su parte posvocálica, de la siguiente manera: vocal + (semivocal) + (sonante) + (silbante) + (oclusiva). Esto se cumple perfectamente en $-olc$ (como también en *Cast-lo*), a lo que se añade que /C/ como fonema final de palabra está bien documentado en ibérico. Habría ahora que recordar lo dicho más arriba a propósito

de *Castlo*: el silabograma de *Ca*, junto con el de *Ti*, son los únicos que admiten alguna vez en las leyendas monetales del SE. la representación gráfica de la vocal correspondiente; parece, pues, que el citado silabograma se empleaba también para representar la consonante *C*, con lo que se refuerza la hipótesis propuesta de *-olc*.

Para la ecuación inicial ibér. *iP-* = lat. *ōb-* entiendo, siguiendo a Tovar, que hay que tener en cuenta el uso frecuente de *ōb-* en latín, a lo que yo añadiría la escasez de las secuencias iniciales *īb-*, *īp-* en palabras propiamente latinas (sólo *ibi*, *ipse* y términos conexos; tampoco se da *(h)īb-*, *(h)īp-* fuera de préstamos), e incluso de *ēb-*, *ēp-*, *(h)ēb-*, *(h)ēp-*. Pero para que el timbre en la adaptación latina haya sido precisamente *o-* ha debido ser más decisivo el hecho de que en las otras dos sílabas es ésta precisamente la vocal presente (cambiada inevitablemente en *-u-* en la sílaba medial por ir seguida de *l* más consonante). Mariner (1972) habla precisamente de asimilación a la tónica.

Menos clara es la situación para la oclusiva labial. Si atendemos a la forma latina habrá que concluir que se trataba de *b*, lo que vendría reforzado porque en ibérico no se conoce la *p*, a no ser en adaptaciones latinas (Mariner, 1979; Michelena, 1979). Más aún, en latín es frecuente *ōp-*, por lo que no se ve por qué no pudo ser **Opulco* en vez de *Obulco*. Se suelen aducir sin embargo en apoyo de una forma indígena *ip-* una serie de topónimos, particularmente de la zona, que comienzan con idéntica secuencia: el ya citado *Ipolcobulcola*, *Iponuba*, *Ipagrum*, etc. Pero, a no ser que estos topónimos hayan sido tomados en otras circunstancias (hablantes o época diferentes), prueban más bien lo contrario de lo que se pretende. Tampoco parece que deba ser traído a colación el nombre actual del lugar, *Porcuna*, que supone la forma latina como punto de partida y una posterior transmisión a través del árabe (Mariner, 1970, n. 10).

A propósito de esta cuestión Untermann (1975, 336) apunta que *ip-* y *ob-* pueden ser variantes fonéticas (¿tónica / átona?) de un mismo elemento, aunque también sea posible que se trate de dos elementos diferentes, semánticamente emparentados; en este supuesto *ob-* sería, lógicamente, también forma indígena. Creo, sin embargo, que esta cuestión se complica indebidamente con otra, el posible paralelismo *-ippo* / *-oba*, pues en este último caso se trata de sufijos y no prefijos, y, sobre todo, se trata de un área lingüística no ibérica.

Por todo lo dicho me inclino a pensar que la forma indígena paralela a *Obulco*, aun en el supuesto de que no fuera originariamente ibérica, sonaba en labios ibéricos *Ibolc*, como ya sabíamos que la correspondiente a *Castulo* era *Castlo*.

B I B L I O G R A F I A

- LEUMANN, M. (1977): *Lateinische Laut- und Formenlehre*. Munich, Beck.
- MARINER, S. (1970): «Heteróclisis de topónimos en -o/-ona», en *Rev. de la Univ. de Madrid* 19, pp. 185-213.
- (1972): «Adaptaciones latinas de términos hispánicos», en *Homenaje a Antonio Tovar*, pp. 283-299. Madrid, Gredos.
- (1979): «La distribución de los fonemas ibéricos según textos en escritura griega y en semisilabario y según onomástica transmitida», en *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, pp. 69-79. Salamanca, Universidad.
- MICHELENA, L. (1979): «La langue ibère», en *Actas* (cf. supra), pp. 23-39.
- SCHMOLL, U. (1966): «Althispanische Miscellen II», en *ZVS* 80, pp. 182-198.
- SILES, J. (1979): «Über die Sibilanten in iberischer Schrift», en *Actas* (cf. supra), pp. 81-99.
- TOVAR, A. (1973): «Die Münzen von Obulco und die Kelten in Andalusien», en *Sprachen und Inschriften*, pp. 159-161. Amsterdam, Grüner.
- UNTERMANN, J. (1975): *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, I. Wiesbaden, Reichert.
- (1980): *id.*, II.